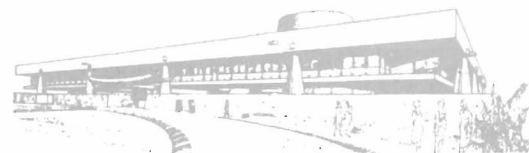


notas sobre la economía y el desarrollo de américa latina

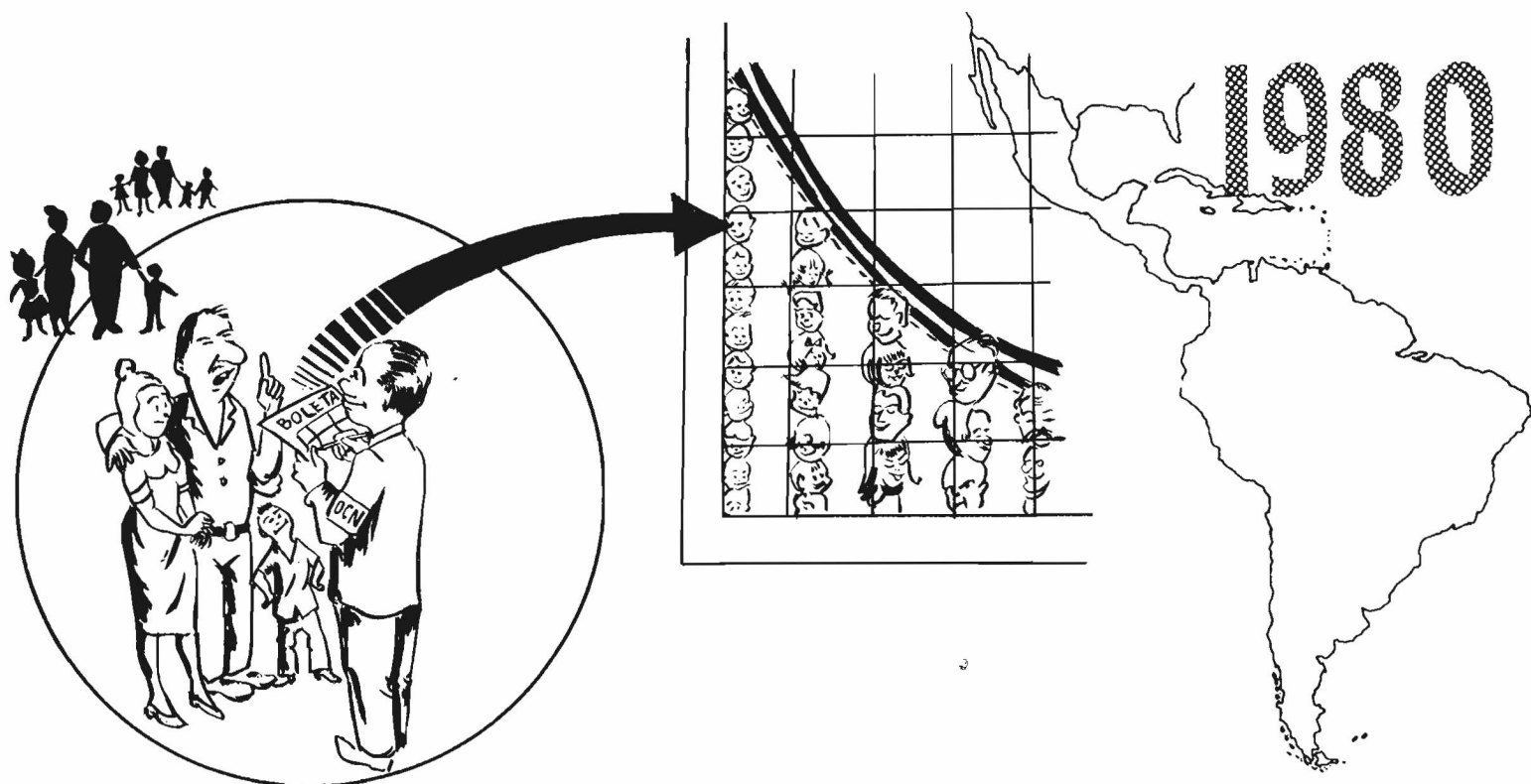
Preparadas por los Servicios de Información de la CEPAL

Nº 283

Noviembre 1978



HACIA LOS CENSOS DE



Los censos de población y habitación representan elementos esenciales para el estudio y la evaluación de los problemas económicos y sociales. La solución de estos problemas —en lo que concierne al cambio demográfico, el empleo, la migración, las condiciones de vivienda, la educación, la salud pública, los servicios sociales, la planificación y otros aspectos de la vida de cualquier país— puede facilitarse en buena medida si se dispone de información adecuada y oportuna sobre el tamaño y las características de la población.

Los datos proporcionan, asimismo, una base sólida para el establecimiento o mejoramiento de las esta-

dísticas continuas y un marco para encuestas muestrales y otras investigaciones estadísticas. Además de proveer información para el conocimiento detallado de su situación interna, los censos de población y habitación permiten a cada país comparar su realidad con la de otros países considerados como referencias.

A dos años de la iniciación, a escala mundial, de los Censos de Población y Habitación correspondientes a la década de 1980, se realizó en Lima, entre el 4 de septiembre y el 7 de noviembre pasados, un Seminario Latinoamericano sobre Censos de Población y Habitación para Generalistas Censales, orga-

nizado por la CEPAL en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística del Perú y la cooperación del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP).

El seminario, al que asistieron funcionarios de diecinueve países de la región y en cuya realización colaboraron, asimismo, la Oficina de Estadística y la División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), el Centro Interamericano de Enseñanza de la Estadística (CIENES), de la OEA y el Centro de Programas Internacionales de Estadística de la Oficina del Censo de los Estados Unidos, ofreció la oportunidad de ampliar y pro-

fundizar la discusión, desde una perspectiva global, en torno a los distintos aspectos que integran los censos de población y habitación, entre quienes tendrán las mayores responsabilidades en su diseño y ejecución en cada país de la región.

Notas ofrece en este número información sobre aspectos centrales del papel de las Naciones Unidas en relación con el Programa Mundial de los Censos de Población y Habitación de 1980, así como algunas de las principales ideas expuestas durante el seminario que acaba de celebrarse en la capital peruana.

— el papel orientador de las Naciones Unidas —

Al discutir, en su 18º período de sesiones, en 1974, el cuarto Programa Mundial del Censo de Población y Habitación, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas destacó la responsabilidad de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y de las divisiones de estadística de las comisiones regionales, en el apoyo a los Estados miembros para la ejecución de los censos del decenio de 1980. Este apoyo, de acuerdo con las resoluciones aprobadas por la Comisión de Estadística y por el Consejo Económico y Social, se materializará a través de distintas formas de asistencia a los países, entre las cuales cabe destacar la realización de seminarios especializados, el fortalecimiento de las estructuras técnicas y administrativas nacionales y el intercambio de información con las dependencias y oficinas nacionales que tienen a su cargo la formulación y preparación de los censos de 1980.

La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas estudió en aquella oportunidad la revisión de las recomendaciones para los censos de población de 1970 y las relativas a los censos de habitación de la misma década y aceptó la propuesta de que las comisiones regionales tomaran la iniciativa en cuanto a la formulación de recomendaciones para el Programa de Censos de 1980, especialmente en lo concerniente a los temas a investigar, mientras que la Oficina de Estadística se ocuparía de compilar y analizar los resultados de la experiencia censal de los distintos países en relación con la organización de las diversas operaciones censales.

Teniendo en cuenta las opiniones expresadas por la Comisión de Estadística en su 19º período de sesiones, celebrado en 1976, así como las expresadas por las comisiones económicas regionales y el Instituto Interamericano de Estadística en ocasión de las diversas reuniones regionales sobre el programa de censos, la Oficina de Estadística preparó un conjunto de proyectos de recomendación que se presentaron al Grupo de Expertos sobre recomendaciones a nivel mundial para los censos de población y de habitación de 1980, que se reunió en la Sede de las Naciones Unidas en enero de 1978.

Estos proyectos de recomendaciones difieren en algunos aspectos de las recomendaciones aprobadas en relación con el Programa Mundial de Censos de Población y de Habitación de la década anterior. En primer lugar, se afianza la vinculación entre el censo de población y el censo de habitación y se omiten referencias específicas a un año determinado para el relevamiento, una decisión que indica que no se insiste ya tanto en la simultaneidad internacional de las actividades censales. Por otra parte, se revisaron y ampliaron considerablemente las recomendaciones relativas a los aspectos operacionales de los censos de población y de habitación, con miras a reflejar los cambios recientes en materia de técnicas para el levantamiento de censos; además, se incorporaron un gran número de

revisiones para que esas partes de las recomendaciones tuvieran en cuenta más directamente las necesidades y circunstancias de los países en desarrollo.

En lo relativo a las recomendaciones sobre el contenido de los censos, se consideró necesario adoptar decisiones básicas a fin de asegurar que las recomendaciones a nivel mundial no sustituyeran a las formuladas en el plano regional. Pese a estas diferencias, sin embargo, existe una considerable continuidad entre las recomendaciones para los censos de 1980 y las aprobadas por la Comisión de Estadística para el programa de censos de la década anterior, pues, como la misma Comisión lo expresó, buena parte de las recomendaciones de 1970 conservan su vigencia y utilidad.

— experiencia latinoamericana en materia censal —

No resulta fácil reconstruir la historia de los cambios demográficos y sociales previos a 1950 a partir de los datos censales publicados por los países latinoamericanos. Si bien es cierto que algunos de los países han levantado sus primeros censos con anterioridad a su independencia, esta tradición en materia censal no fue acompañada de un esfuerzo continuo y sistemático: hasta esa fecha las tareas censales no se cifieron a una periodicidad determinada ni a un contenido uniforme.

La situación cambió, sin embargo, a partir de 1950. A través del Programa del Censo de América de 1950 (COTA-1950), el Instituto Interamericano de Estadística (IASI) dio un fuerte impulso a estas actividades, que se fueron ampliando y perfeccionando en los programas decenales posteriores.

En los censos de 1970, este impulso fue reforzado por una mayor participación y colaboración de la Comisión Económica para América Latina y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), con el IASI y las oficinas de estadísticas nacionales, lo que consolidó la tendencia a promover innovaciones en la investigación de ciertos temas que incorporaron las conclusiones de los centros especializados en el análisis demográfico y social de la región. Asimismo, se puso particular énfasis en el logro de una mayor homogeneidad en el contenido, definiciones y procedimientos censales, que facilitara la comparabilidad de los resultados censales.

Dentro de este esfuerzo regional combinado, la CEPAL ha realizado reuniones de trabajo con productores y usuarios de datos censales, de las que han participado especialistas de la CEPAL y del CELADE, del Programa de Investigaciones de Población Relevantes para Políticas de Población en América Latina (PISPAL), el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), la UNESCO y el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Demográficas y Sociales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). El informe que reúne las conclusiones básicas de estas reuniones brinda un panorama general del conocimiento y la experiencia acumulados en la región en materia censal y ofrece la posibilidad de mantener actualizada la discusión en torno al difícil ajuste entre la heterogénea realidad de los países de la región y la necesaria uniformidad de las recomendaciones elaboradas por los organismos internacionales. El documento —“La experiencia latinoamericana en los censos de población de 1970 y orientaciones para los censos de 1980”— sintetiza las principales ideas expuestas acerca de la naturaleza de la información que se aspira a obtener mediante los censos. Se examinan las diferentes características que investiga el censo,

los problemas de medición involucrados y los principales propósitos analíticos a los que esas mediciones sirven.

— organización y administración de los censos de población —

En el capítulo sobre organización y administración de los censos de población, el referido documento señala que la experiencia censal latinoamericana de 1970 ha puesto de manifiesto, en una serie de casos, los problemas que plantea el mecanismo fiscal corriente de asignación de recursos para la realización de los censos de población.

Estos problemas están relacionados, esencialmente, con el hecho de que el conjunto de la planificación, ejecución y procesamiento de un censo de población constituye una operación que se desarrolla a lo largo de varios años, en tanto que las autorizaciones presupuestarias efectivas se realizan anualmente.

En vista de las circunstancias especiales que rodean la realización de los censos-agregase se considera importante para la planificación de los censos de 1980 que cada país tenga una panorámica clara de los recursos presupuestarios y técnicos con que cuenta y, a la vez, indicaciones claras, por parte de los organismos de asistencia, acerca de la contribución que éstos estarán dispuestos a brindar. La experiencia acumulada en la gran mayoría de los países de América Latina demuestra la necesidad de que las previsiones presupuestarias de las operaciones censales por parte de las autoridades de estadística sean realistas y equilibradas; la insuficiencia de los recursos presupuestarios adjudicados para realizar los censos de población ha traído consigo, casi invariablemente, una menor calidad de los datos y una menor cantidad de información con respecto a los resultados que podrían haberse obtenido en función de la preparación de la población y de la calidad de los recursos técnicos puestos a disposición de las operaciones censales. Esto ha afectado particularmente, en algunos casos, la disponibilidad de los datos finales. Desde ese punto de vista, la falta de provisión marginal de recursos para completar el censo provoca un perjuicio masivo en términos de la pérdida de los cuantiosos recursos volcados en la realización del censo, dado que el no procesamiento de datos y su no publicación equivalen, a los efectos prácticos, a no haber realizado el censo.

— resultados de un seminario —

El seminario que acaba de celebrarse en Lima —como parte del programa mundial de entrenamiento y actualización de las Naciones Unidas con vistas a los censos de 1980— estuvo dirigido a generalistas censales y permitió exponer y analizar, durante 53 días de trabajo y a través de un experimento censal, dieciséis grandes áreas de la problemática de los próximos censos. Se realizó, además, en el marco del seminario, un programa especial sobre el procesamiento electrónico de datos, dirigido a analistas de sistemas.

Al programa principal asistieron 30 funcionarios nacionales de 19 países de la región. Los temas examinados abarcaron el marco teórico, variables a investigarse, definiciones, conceptos, planes de tabulación y boletas o cédulas censales a emplearse en los censos de población y vivienda, el planeamiento, los métodos de programación y de control de proyectos, la cartografía y división censal de un país, los problemas básicos de organización censal y el tratamiento de problemas especiales, aplicaciones del muestreo y elaboración de marcos muestrales, controles de calidad, difusión y usos de

resultados, organización del procedimiento electrónico de datos y métodos de evaluación de los resultados censales.

Entre los tópicos que merecieron mayor discusión, sea por su novedad, grado de interés o por las dificultades en su investigación y aplicación, cabe destacar los siguientes: los censos por muestreo como una complementación de los censos por enumeración total; hogar y familia; la clasificación urbana o rural de la población; la medición del subempleo y los ingresos; la vivienda como un problema de condiciones habitacionales; cédula o boleta con información horizontal en contraposición a la vertical, utilizada por la mayoría de los países en la década de 1970; y la instrucción programada y el uso de sistemas audiovisuales en la capacitación de los funcionarios censales.

Con el propósito de profundizar el conocimiento práctico de algunos de los puntos que merecieron mayor discusión durante el seminario, se organizó y desarrolló, con la participación de todos los asistentes, un experimento censal que se realizó en la capital del distrito de Nueva Imperial, en la provincia de Cañete, en un operativo que permitió censar 387 viviendas y 1 699 personas. Este evento coincidió con la realización de un censo experimental que el Instituto Nacional de Estadística del Perú llevó a cabo en dicho distrito, lo que permitió a los participantes en el seminario enriquecer sus experiencias y observaciones. Un experimento como el realizado suele demandar, en condiciones normales, entre ocho y diez meses de trabajo a tiempo completo.

El programa especial de procesamiento electrónico de datos, dedicado a los analistas de sistemas, contó con la participación de 16 funcionarios de países de la región, quienes tendrán la responsabilidad de procesar los datos que se obtendrán en los censos de la década de 1980. Bajo la dirección de expertos del Centro Latinoamericano de Demografía, se examinaron, a lo largo de diez días, las experiencias logradas en los países de la región durante los últimos censos y se examinaron los principales programas de validación y procesamiento de datos que podrán ser utilizados en el próximo decenio.

Durante el seminario se puso de relieve que los censos no sólo tienen importancia y significación en el quehacer estadístico por el hecho de facilitar un gran volumen de información referida a un momento determinado en el tiempo, sino porque su utilización es fundamental en la evaluación, ajuste y actualización de las estadísticas continuas y proporcionan las bases indispensables para la ejecución de las encuestas por muestreo, al suministrar adecuados marcos muestrales e información sobre determinados "universos", incluyendo la descripción de sus principales características.

Así, no se debe considerar a un censo como una actividad aislada, separada del resto del sistema de estadísticas continuas, sino, más bien, como una tarea que es parte de un conjunto de actividades que constituyen piezas interdependientes, orientadas bajo una misma concepción general que asegure que sus resultados sean productos integrados, tanto en lo conceptual como en lo relativo a definiciones y clasificaciones.

— algunas conclusiones para el futuro inmediato —

El Seminario Latinoamericano sobre Censos de Población y Habitación para Generalistas Censales

permitió identificar ciertas áreas específicas que ofrecen dificultades particulares. A continuación, se destacan, en breve síntesis, las principales ideas que se expusieron respecto de esos temas.

i) *Hogar y familia.* En este tema se advirtió la dificultad de aplicar la definición de hogar como unidad de consumo, y de identificar al jefe del hogar definido como responsable principal del mantenimiento de la unidad, con sesgos especiales que afectan a la situación de la mujer. Asimismo, se puso de relieve la tendencia, en las prácticas nacionales, a identificar el concepto de hogar con el de la 'unidad de convivencia' o grupo humano que ocupa una misma vivienda.

Para la mayoría de los propósitos analíticos y de política pública, el concepto de 'familia nuclear' fue considerado como más adecuado que el de hogar que resulta, de hecho, en la práctica censal. En este sentido, se estimó conveniente experimentar técnicas de identificación de las 'familias nucleares' a partir de las unidades de convivencia, que constituyen un concepto más instrumental como unidad de captación de datos.

La identificación del jefe de la unidad de convivencia tiene mayor sentido como término de referencia para la posterior identificación de las familias nucleares, que como responsable económico o como asignador de características socioeconómicas a todo el grupo.

ii) *Características geográficas de la población: migraciones.* En el seminario se consideró que en la investigación de la *residencia anterior* se obtienen mediciones más precisas mediante preguntas sobre la residencia en un momento dado del pasado. Pareció conveniente, por otra parte, investigar, asimismo, el *tiempo de residencia* en el lugar en que se ha censado, como medio de conocer el proceso de asimilación al medio urbano, más que como forma de medir las migraciones.

iii) *Población urbana y rural.* A este respecto, se estimó que el criterio legal presentaría facilidades de clasificación primaria de la población. Necesariamente debe hacerse, por otra parte, el recuento de la población de las localidades administrativamente definidas.

Sin embargo, el criterio legal como base para la clasificación de la población urbana o rural resulta particularmente rígido con respecto al proceso efectivo de urbanización y distorsiona las comparaciones intercensales.

Por lo tanto, si bien debe preverse la obtención de resultados a nivel de localidades definidas en base a criterios legales, es aconsejable delimitar las localidades o aglomerados a censar en función de criterios físicos y establecer, 'a posteriori' la característica urbana, sobre la base de la dimensión poblacional. Para evitar la arbitrariedad que implica el aplicar un límite único para la caracterización urbana de las localidades, se propuso tabular los resultados censales por grandes clases de tamaño de las localidades.

iv) *Edad.* Suele encontrarse en las preguntas relativas a la *edad* del censado dificultades prácticas que varían de acuerdo con el medio, pero que podrían resolverse mediante la alternativa de preguntar por la fecha de nacimiento, que si bien puede requerir un mayor esfuerzo de recuerdo

representa, eventualmente, un medio más idóneo para cubrir este indicador.

v) *Fecundidad.* Al examinar este tema el seminario consideró que, para medir la fecundidad total o acumulada, bastaría con una simple pregunta sobre el *número de hijos nacidos vivos*. Para medir la fecundidad reciente, sería necesario obtener información sobre el 'número de hijos nacidos en los últimos doce meses', proporcionada sólo por las mujeres en edad fértil. Sin embargo, es menester continuar experimentando aún más acerca de la forma más eficaz de tener esta información.

vi) *Mortalidad.* Resulta indispensable incluir la pregunta sobre 'total de hijos sobrevivientes' al momento del censo, para medir la mortalidad al comienzo de la vida. Durante el intercambio de información realizado en el curso del seminario, se llegó a la conclusión de que no está suficientemente comprobada la eficacia de las preguntas complementarias acerca de sobrevivientes del último año para medir la mortalidad infantil.

Pareció conveniente incluir una pregunta sobre *orfandad materna*, a fin de contribuir a la estimación de la mortalidad femenina adulta, particularmente teniendo en cuenta las deficiencias de los registros de hechos vitales. Las preguntas dirigidas a determinar la mortalidad masculina adulta deberían continuar experimentándose, antes de resolverse su inclusión en los cuestionarios censales.

vii) *Características educacionales.* La experiencia registrada en materia de preguntas sobre *analfabetismo* indica que sus resultados son imprecisos y no responden a las actuales preocupaciones de la política educativa.

Al interrogar sobre el nivel de instrucción, sería aconsejable incluir los cursos de educación extraescolar o su equivalente en términos de educación formal. Una alternativa —a experimentar— consistiría en la inclusión de preguntas sobre asistencia a cursos fuera del sistema educativo regular. Asimismo, la investigación sobre la asistencia escolar debería complementarse con la correspondiente al determinante principal de la inasistencia.

viii) *Condición de actividad.* La edad mínima para investigar la condición de actividad no debería apoyarse en criterios legales, sino reflejar la realidad social. No se advierten inconvenientes para utilizar edades mínimas bajas, siempre que se tabulen las características ocupacionales para las personas de 15 años y más, que constituyen un estrato más homogéneo y facilita las comparaciones internacionales.

La utilización de la semana anterior al censo como período de referencia para determinar la condición de actividad se adecúa al propósito de medir la dimensión de la fuerza de trabajo en un momento del tiempo y de concentrarse en la *situación* del empleo.

Parece preferible no fijar *límites de dedicación* para establecer la pertenencia a la clase de personas económicamente activas y aplicar, en cambio, una definición amplia que incluya en esta clase a toda persona que ha efectuado algún trabajo o buscado empleo en el período de referencia.

La determinación de la condición de actividad requiere criterios precisos y explícitos para diferenciar las actividades económicas de las que no se

consideran tales, y la seguridad de que esos criterios predominarán sobre las nociones convencionales que al respecto puedan tener los informantes. Al clasificar a la población no económicamente activa convendría utilizar categorías separadas para los pensionados o jubilados y para los rentistas.

ix) *Características de la ocupación.* Resulta aconsejable utilizar el mismo período de referencia para la investigación de las características ocupacionales que el que se utilice para establecer la condición de actividad. Es útil investigar la existencia o inexistencia de ocupaciones secundarias, así como la identificación adicional del sector institucional —público o privado— del empleo y la dimensión de los establecimientos en que las personas desempeñan sus actividades.

x) *Subempleo.* Es conveniente que los censos proporcionen información sobre las situaciones de *subempleo visible*, investigando el tiempo trabajado durante el período de referencia utilizado para determinar la condición de actividad, lo cual permite obtener información sobre el grado de utilización de la fuerza de trabajo.

xi) *Ingresos.* Se consideró la ventaja de que, cuando se investiga el ingreso mediante una única pregunta global, se interroga sólo acerca del ingreso correspondiente a la ocupación o empleo principal, lo cual cumple el doble propósito de proporcionar información complementaria para el análisis del subempleo y de permitir el estudio de la distribución de las remuneraciones por niveles. Se opinó que el concepto de ingreso que tiene probabilidad de alcanzar una mayor exactitud relativa podría ser el ingreso en efectivo neto de deducciones e impuestos. Parece aconsejable, asimismo, investigar por separado la principal fuente de ingreso o subsistencia, que no involucra mediciones de ingreso y que, combinada con la condición de actividad, contribuye al análisis de la situación social de grupos específicos de personas.

xii) *Métodos de empadronamiento.* Las ventajas analíticas de los *censos de derecho* —en los que la población es censada en su lugar de residencia habitual— suelen ser contrapesadas por las ventajas comparativas de los *censos de hecho*, en los cuales la población es empadronada donde se halle presente en el momento del censo.

Es posible ampliar y profundizar la investigación de temas en los censos mediante el *uso de muestras*, cuyos resultados se combinen con los que se obtienen de la enumeración completa de la población.

xiii) *Censos experimentales.* Se convino en la necesidad de que los censos experimentales constituyan una etapa normal en el proceso de diseño censal, con fin de probar las innovaciones en la investigación de cualquier tema o en los métodos de relevamiento y la organización censal.

xiv) *Aplicación de controles de calidad.* Se acordó la necesidad de aplicar controles de calidad en todas las etapas del proceso censal.

xv) *Evaluación de los resultados censales.* Durante el seminario se estimó que, en las actuales condiciones latinoamericanas, los *métodos analíticos* se pueden utilizar solamente para evaluar la calidad de los datos demográficos. Las encuestas de *post-enumeración* permiten, por otra parte, evaluar tanto la cobertura del censo como la calidad de los datos obtenidos para cada tema.

xvi) *Procesamiento electrónico de datos.* Disponer de medios electrónicos de datos representa una ventaja y, a la vez, un desafío. La posibilidad de obtener resultados más rápidos y elaborados sólo se concreta si, además, se cuenta con una eficiente organización del sistema de procesamiento de datos. Se insistió en la necesidad de buscar mecanismos de ingreso de los datos que permitan agilizar su procesamiento sin afectar la calidad de los resultados, así como en la conveniencia de brindar facilidades de acceso a los datos para aquellos procesamiento especiales requeridos por el análisis y la toma de decisiones.

— movilización en tiempos de paz —

El seminario que acaba de celebrarse en Lima constituyó, a juicio de las instituciones organizadoras, una inmejorable ocasión para el intercambio de ideas y experiencias entre quienes tendrán a su cargo la dirección de los censos de población y habitación de América Latina dentro de dos años. En tal sentido, la reunión representó una rica experiencia en materia de cooperación horizontal.

Los censos constituyen una de las movilizaciones más amplias de la población en tiempo de paz y plantean problemas de organización constantemente renovados y complejos; requieren de una planificación cuidadosa y realista y exigen, dada la masa de recursos que en ellos se invierten, el máximo aprovechamiento de sus beneficios para el conocimiento y la investigación de la realidad económica y social del país.

La importancia estratégica de los censos de población ha llegado a ser ampliamente reconocida por los gobiernos y por la opinión especializada, por constituir una fuente única que recoge en todo el país y de manera simultánea datos sobre las personas y los hogares; por proporcionar esos datos a nivel de cada jurisdicción administrativa, que constituye una unidad de implementación de políticas económicas y sociales; y por brindar el marco de referencia informativa en el que podrán apoyarse investigaciones más especializadas.

América Latina ha alcanzado un considerable grado de madurez técnica y acumulado una nutrida experiencia censal durante las últimas tres décadas; se encuentra, desde este punto de vista, en mejor situación que otras regiones en desarrollo. Los países latinoamericanos se encuentran en la actualidad, sin embargo, ante una nueva etapa de las investigaciones censales, caracterizada por requerimientos de a) mayor eficacia en la utilización de los recursos; b) mejores resultados en el uso de las modernas técnicas que, como en el caso de la computación, están ahora al alcance de los países; y c) mayor calidad de las mediciones obtenidas.

Este grado de adelanto técnico logrado por los países de la región debe facilitar el análisis de la compleja realidad socio-económica latinoamericana y la adopción de decisiones fundamentales en lo concerniente al desarrollo regional. Quienes tienen a su cargo el diseño de los censos se enfrentan hoy con la necesidad de una mayor creatividad y de una adecuación conceptual, así como de una disponibilidad oportuna de los resultados censales. Los censos de población son piezas fundamentales, aunque no aisladas, de sistemas de información estadística que deberían armonizarse con otras operaciones básicas que, en conjunto, forman parte de los esfuerzos globales en procura de un desarrollo económico-social integrado.



NACIONES UNIDAS

Notas sobre la Economía y el Desarrollo de América Latina. Preparadas por los servicios de Información de la CEPAL, con el concurso de la Unidad de Composición.

Impresión: CEPAL, Servicios de Reproducción (Offset)

78-11-2697

Casilla 179 - D

IMPRESOS
VIA AEREA

Para uso informativo: no es documento oficial.